

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23542** *BASTIDAS MONTHMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 1498 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Iván Ruiz Serrano contra Bastidas Monthmar, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha once de junio de dos mil diez por el que se declara a Bastidas Monthmar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 40.001,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100050947-1